

reunirse el la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del informe de gestión y de las cuentas anuales, que incluyen el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser aprobados e informes correspondientes.

Valle de Trápaga, 27 de mayo de 2005.—El administrador único de la Sociedad, Emilio Celorio Ruenes.—30.668.

CONSTRUCCIONES PROMOCIONES PENDUELES, S. L.

Edicto

D. Joaquín Palacios Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Mieres,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 84/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de la Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias contra la empresa Construcciones Pendueles, S. L., sobre ordinario se ha dictado auto de fecha 16 de mayo de 2005 por el que se declara a la ejecutada Construcciones Pendueles, S. L., en situación insolvencia total, por un importe total de 2.585,09 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 16 de mayo de 2005.—El Secretario Judicial.—30.139.

CONSTRUCTORA VALDELAGUA, S. A.

(Sociedad absorbente)

EDIMARO, S. A.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas Generales de Constructora Valdelagua, Sociedad Anónima, y Edimaro, Sociedad Anónima, aprobaron en sus reuniones celebradas el día 24 de Mayo de 2005, la fusión de Edimaro, Sociedad Anónima, con la entidad Constructora Valdelagua, Sociedad Anónima, mediante la absorción por ésta de la primera, con extinción por disolución y sin liquidación de la primera entidad, y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

La fusión se acordó en base al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid el 28 de Febrero de 2005.

La sociedad absorbente Constructora Valdelagua, Sociedad Anónima, pasará a denominarse Edimaro, Sociedad Anónima, y fijará su domicilio en Madrid, Paseo de la Castellana, 132, 1.º

Se anuncia, de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los accionistas y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de Fusión. Y, en cumplimiento del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del tercer anuncio de fusión en los térmi-

nos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 26 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración de Edimaro, S. A., Óscar Rodríguez Mateos.—31.345. y 3.ª 13-6-2005

CONSTRULOMAS, S. L.

Edicto

Don César Cánovas-Girada Molina, Secretario de Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en este procedimiento de ejecución número 17/05, dimanante de autos 65/04, seguido a instancia de don Antonio Manuel Higuera Fernández contra Construlomas, S.L., se ha dictado en esta fecha auto que declara al mencionado ejecutado en situación de insolvencia total con carácter provisional por importe de 418,89 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Cartagena, a 23 de mayo de 2005.—El Secretario judicial.—30.200.

CONTRATAS Y MANTENIMIENTO, S. A.

El Consejo de Administración convoca Junta General Ordinaria, señalando al efecto el día 29 de junio de 2005, a las diez horas, para su reunión en primera convocatoria y el día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria. La Junta tendrá lugar en el domicilio social, sito en calle Roanne, parcela 86, de Guadalajara, según el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión del órgano de administración de la entidad, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Igualmente, podrá solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Guadalajara, 29 de mayo de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración, Magdalena Herrero García.—31.968.

CONTRATAS Y SISTEMAS ECOLÓGICOS, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en el domicilio social de la sociedad sito en calle Baixada del Miracle, número 2 de Tarragona, el día 29 de junio de 2005, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del informe de gestión del ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Aprobación de hasta un máximo de venta de diecinueve mil seiscientos veinte participaciones de Hidrorent, S. L., a favor de Don Carlos Gil Teixell, procediéndose su venta correlativa a partir del número 546 inclusive en adelante hasta el tope previsto.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Reunión.

Los Señores Accionistas, tienen derecho a examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y a pedir la entrega o envío gratuito de copia de dichos documentos.

Tarragona, 9 de junio de 2005.—Administrador único, don Carles Gil Teixell.—33.568.

CONTRERAS CONTRATACIÓN DE OBRAS, S. L.

Declaración de insolvencia

D. Luis de Santos González, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 4 de Oviedo,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 87/05, dimanante de autos número 276/04, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Contreras Contratación de Obras, S. L., en cuya ejecución se ha dictado en fecha 25 de mayo auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

DISPONGO

Que debo declarar y declaro a la empresa demandada ejecutada Contreras Contratación de Obras, S. L., en estado legal de insolvencia provisional, por un importe de 1.306,66 euros, hasta tanto no venga a mejor estado de fortuna.

Notifíquese a las partes.

Modo de impugnarla: Mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184-1 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 25 de mayo de 2005.—La Secretaria judicial.—30.386.

CONTROL ING, S.A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General, que se celebrará en el domicilio social en primera convocatoria el día 29 de junio de 2005, a las diez horas, y en segunda convocatoria, a las quince horas, el mismo día y en el mismo lugar, en caso de no reunir el quórum necesario, a fin de resolver el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social del mismo ejercicio.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de Interventores.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los titulares de acciones que estén inscritas en el Libro-Registro de acciones nominativas con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta. A partir de la publicación de esta convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se sometan a la aprobación de la Junta.